

Acordamos, y demas actos que conuenyan  
que para ello y lo dependiente de la Novonga  
libre poder sin ninguna limitacion, y con  
franca y General Administracion y facultad  
de <sup>los</sup> Señores, Procur. hacbar. contra dezer. con  
sentir. Reusar. concluir. apelar y replicar, y  
hacer todos los casos pedimentos y diligenz  
Judiciales y otras Judiciales que conuenyan, como  
estas y porcion de la para de Alcalde  
de la Santa Hermandad, y el dho. estado  
Noble, queriendo todo fecho y executado  
por el dho. Don Antonio Ruiz Mateos, y  
menes Valaquer y otros otorgante lo  
apueba y Ratifica como si se hallase  
Presente, y lo otorgo y firmo fecho y  
dho. Don Diego Martinez de la Plaza  
Don Francisco de Rosas y armiento =  
Don Juan Fernandez de Gaxares =  
Don Juan de los Rios con los señores  
otorgante = Corp. de Nobles =  
Con cuerda este traslado con su original que paso a  
otorgo y queda librado =

